



**Options For Youth**  
Public Charter Schools

---

*NUESTRA MISIÓN*

*Nuestras escuelas crean una opción educativa para todos los estudiantes. Nuestro personal se conecta con los estudiantes para empoderarlos e inspirarlos a alcanzar sus metas y hacer sus sueños realidad.*

---



**BUSCA  
NIÑO**

**Options For Youth**  
**Public Charter Schools**



## ¿Qué es Busca Niño ?

- Sec. 300.111. de IDEA 2004 requiere que el estado tenga políticas y procedimientos para garantizar que:
- Todos los niños con discapacidades que residen en el estado, incluidos los niños con discapacidades sin hogar o que son del Estado, y los niños con discapacidades que asisten a escuelas privadas, independientemente de la gravedad de su discapacidad y que necesitan educación especial y servicios relacionados, son identificados, ubicados y evaluados.
- Se desarrolla e implementa un método práctico para determinar qué niños reciben actualmente la educación especial necesaria y los servicios relacionados.

## Identificar

- Las escuelas deben evaluar a cualquier niño que sepa o sospeche que puede tener una discapacidad.
- Los padres pueden hacer una solicitud a la escuela si sospechan que su hijo tiene una discapacidad de aprendizaje.

## Selección y evaluación

Si el equipo de personas calificadas considera que es necesario un examen adicional, se reunirá un equipo calificado de profesionales para discutir inquietudes, historial educativo e intervenciones en el programa de educación general.

Determinación de elegibilidad: los resultados de la evaluación se comparan con las pautas de elegibilidad del estado, que deben ser consistentes con las reglamentaciones federales.

## ¿Qué pasa después?

Si la evaluación indica una posible discapacidad, se reunirá un Equipo de Estudio del Estudiante para analizar las inquietudes, las intervenciones y la posible evaluación de una discapacidad para determinar la elegibilidad para los servicios de educación especial. Un padre o estudiante adulto puede solicitar una evaluación del estudiante en cualquier momento.

## Padres de niños desde nacimiento hasta los 2 años

Comuníquese con su distrito escolar local para obtener más información sobre los servicios de intervención temprana para su hijo.

### Contáctenos

### Dirección

### Teléfono

### Correo electrónico

**Para obtener más información sobre la disponibilidad de servicios de educación especial. El derecho de un estudiante a una educación pública apropiada y gratuita (FAPE), protecciones de confidencialidad, o el proceso de referido comuníquese con:**